

## CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **CAGUANA AYALA LUIS ANIBAL**, portador de la cédula de ciudadanía No. 171300557-5; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 170779642-9, los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil soltero y divorciado, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

**PRIMERA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública, otorgada el trece de noviembre del año 2012, ante el Notario Trigésimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**, con un capital social de mil veinte dólares americanos, dividido en mil veinte acciones ordinarios y nominativas de un dólar cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

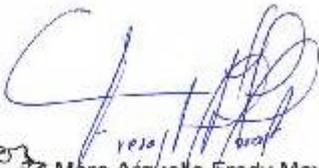
**SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **CAGUANA AYALA LUIS ANIBAL**, transfiere y cede una acción de un dólar, de las 19 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.**; la acción que cede es en favor del señor **MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO**.

**TERCERA: ACLARATORIA.-** El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario señor **MORA ARGUELLO FREDY MAXIMILIANO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.

  
Caguana Ayala Luis Anibal  
C. C.: 171300557-5  
CEDENTE



  
Mora Arguello Fredy Maximiliano  
C. C.: 170779642-9  
CESIONARIO

Quito, 14 de abril de 2015

Señores.  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

Señor Superintendente;

Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo con cédula de ciudadanía No. 020053115-0, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A. por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

**CEDENTE**  
Nombre: Caguana Ayala Luis Anibal  
C. C.: 171300557-5  
Nro. De acciones: uno (1)  
Valor de las acciones: un dólar  
Nacionalidad: ecuatoriana  
Tipo de inversión: nacional

**CESIONARIO**  
Mora Arguello Fredy Maximiliano  
C. C.: 170779842-8  
Nro. De acciones: uno (1)  
Valor de las acciones: un dólar  
Nacionalidad: ecuatoriana  
Tipo de inversión: nacional

Una vez actualizada la información se designara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos

Del señor Superintendente, muy atentamente,

Atentamente,



Albán Moyano Galo Oswaldo

C. C.: 020053115-0

Gerente General Cia. BRISCAONI S. A.



Quito, 14 de abril de 2015

Señor.  
Albán Moyano Galo Oswaldo  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S. A.  
Presente.-

De mis consideraciones;

Yo, Caguana Ayala Luis Anibal con cédula de ciudadanía No. 171300557-5, como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BRISCAONI S.A. por medio de la presente hago conocer que transfiero 1 acción de valor un dólar a favor del señor Mora Arguello Fredy Maximiliano con el número de cédula 170779642-9, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

La inversión en nacional, firmamos libre y voluntariamente.

Atentamente,

  
Caguana Ayala Luis Anibal  
C. C.: 171300557-5  
CEDENTE

  
Mora Arguello Fredy Maximiliano  
C. C.: 170779642-9  
GESTIONARIO

